



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.912/92

Ref./ SANTA ROSA - COLEGIO SECUNDARIO "GRAL. MANUEL BELGRANO".-
S/Presentación realizada por los padres del alumno Julián ADAMOLI y la denuncia realizada por los susodichos ante la Seccional Primera.-

DICTAMEN N° 748/01 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones a este organismo asesor y en el entendimiento que el acto administrativo traído a dictamen y obrante a fs. 286, fue proyectado con anterioridad a la opinión vertida en el Dictamen 192/01 (fs. 291) corresponde que, previo a analizar el aspecto formal del mismo, se cuente en autos con el juicio de oportunidad, mérito y conveniencia del Jefe de Jurisdicción Presupuestaria sobre la rehabilitación peticionada a fs. 274.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
AIC.-



30 MAY 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa